

**JUNTA ELECTORAL DE ZONA
DE SANT FELIU DE LLOBREGAT
(BARCELONA)**

EDICTO

**1.- ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA
ELECTORAL DE ZONA DE SANT FELIU DE
LLOBREGAT**

En mi presencia, y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto de convocatoria de Elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado de la nación Real Decreto 129/2019 de 5 de marzo publicado en el BOE del mismo día y por el artículo 14.1 y 14.3 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se constituye la Junta Electoral de Zona de Sant Feliu de Llobregat, que queda integrada por los siguientes Vocales:

Ilma. Sra. Dña. CARLOTA CUATRECASAS MONFORTE, Magistrada del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 6 de Martorell.

Ilmo. Sr. D. FERNANDO ROMERO MEDEL, Magistrado del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 7 de Martorell.

Ilmo. Sr. D. CARLOS GIMÉNEZ GÓMEZ, Magistrado del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 7 de Sant Feliu de Llobregat.

Asistidos de mi, **Iltre. Sra. Dña. ANNA PUIGPINÓS ROVIRA**, Letrada de la Administración de Justicia a cargo de la Secretaría del Juzgado Decano de Sant Feliu de Llobregat, queda constituida inicialmente la Junta Electoral de Zona de Sant Feliu de Llobregat con los vocales judiciales designados por insaculación realizada por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, en sesión celebrada el pasado día 5 de marzo de 2019.

Se procede a elegir entre los Vocales al Presidente de la Junta Electoral de Zona designándose como Presidente al **Ilmo. Sr. D. CARLOS GIMÉNEZ**

GÓMEZ, Magistrado del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 7
de Sant Feliu de Llobregat.

Firmando la presente los asistentes conmigo, de lo que yo doy fe.

En Sant Feliu de Llobregat, a 8 de marzo de 2019.

Ittre. Sra. D^a Anna Puigpinós Rovira
Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Sant Feliu de Llobregat